

Tema 41.- Control de la ejecución de las cimentaciones de los edificios. Normales y especiales, casos de aplicación. Cimentaciones bajo el nivel freático. Precauciones en suelo urbano entre medianeras.

Tema 42.- Control de la ejecución de muros de contención de tierras. Muros de sótano y exteriores. Excavaciones. Clases. Precauciones a tomar.

Tema 43.- El estudio de seguridad y salud en las obras. El coordinador de seguridad y salud.

Tema 44.- Control de la ejecución de las estructuras de hormigón armado.

Tema 45.- Control de la ejecución de las estructuras metálicas.

Tema 46.- Control de la ejecución de cerramientos y compartimentaciones de edificios. Cubiertas. Elementos de aislamiento térmico y acústico. Normativa.

Tema 47.- La rehabilitación de edificios. Fachadas. Cubiertas. Aplicación a las características de inmuebles históricos de Melilla.

Tema 48.- Patología de edificaciones. Muros. Particiones. Revestimientos. Medidas de seguridad y control de la intervención.

Tema 49.- Construcción y patologías de forjados. Técnicas de intervención. Medidas de seguridad y control de la actuación.

Tema 50.- Demoliciones de edificios. Tipos. Procedimiento técnico. Cálculos. Medidas de seguridad en la obra y en el entorno. Residuos de la construcción.

Tema 51.- La normativa sismorresistente. Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02). Aplicación en Melilla: en la redacción de planeamiento o proyectos técnicos y en el control administrativo de los mismos por parte de los servicios técnicos de la Administración.

Tema 52.- La Ordenanza de Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas de Melilla.

Tema 53.- Ordenanzas medioambientales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tema 54.- La Ley 38/99 de Ordenación de la edificación y el código Técnico de la Edificación.

Tema 55.- El marcado CE de los productos de construcción.

Tema 56.- Materiales de construcción. Ensayos y puesta en obra. Documentación de la ejecución de la obra.

Tema 57.- Instalación de andamios y elementos de elevación de cargas. Características, comprobaciones. Normativa vigente.

Tema 58.- Aplicaciones informáticas habituales para uso por los Servicios Técnicos de la Administración. Nuevas aplicaciones informáticas para agilización de los trabajos. Problemática derivada de la utilización de medios informáticos y medidas para evitarlos.

Tema 59.- El certificado final de la obra y otra documentación exigible. La dirección de obra. La dirección de la ejecución de la obra. Otros agentes de la edificación: obligaciones y responsabilidades según el tipo de intervención (promotor, técnicos, suministradores, organismos de control, etc.).

Tema 60.- La licencia de Primera Ocupación de edificaciones y licencias de Apertura de Establecimientos. Inspección e informe técnico de las obras finalizadas.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las "Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla", publicadas en el B.O.ME. núm. 4695 de fecha 16 de marzo de 2010.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.